



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP -10-00115-2017

Bogotá, D.C.,

Señor

JOSE NORBERTO AGUDELO MORENO

jonam9674@hotmail.com

Asunto: Consulta 1-INFO-17-001890

Destino: Externo

Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	08 de 02 de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-111-CONSULTA
Tema	TRASLADO- INGRESOS-registros

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P.

Consejero Ponente: Wilmar Franco F.

Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Luis Henry Moya Moreno.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



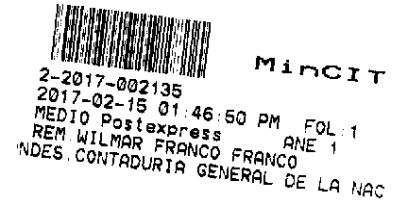
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-00116-2017

Bogotá, D.C.,

Doctora
MARLENY MARIA MONSALVE VASQUEZ
Subcontadora General y de Investigación
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Calle 95 No.15-56 Bogotá

Asunto: Consulta 1-INFO-17-001890
Destino: Externo
Origen: 10



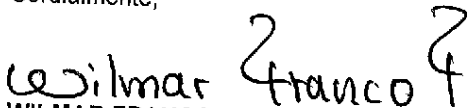
REFERENCIA	
Fecha de Radicado	08 de 02 de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-111-CONSULTA
Tema	TRASLADO INGRESOS-registros

Respetada doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor **JOSE NORBERTO AGUDELO MORENO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP

Anexo: Lo anunciado en 2 folios

Proyectó: María Amparo Pachón P.
Consejero Ponente: Wilmar Franco F.
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Luis Henry Moya M.

Nit. 830115297-6
Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

